



Ministerio
de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N 75631

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2019-3-1-077090

Montevideo, 29 JUN 2020

VISTO: la Resolución de 20 de enero de 2020, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, inserta en el numeral 7 del Acta 21.212;

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se le otorgó pensión a la señora Alba Beatriz Pérez Pereyra en calidad de viuda del Cabo de 2ª en situación de retiro Mario Alberto Castro, fallecido el 7 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO: que el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas solicitó la modificación de la mencionada Resolución por tener el causante el grado de Cabo de 2ª (Cabo de 1ª de la reserva);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

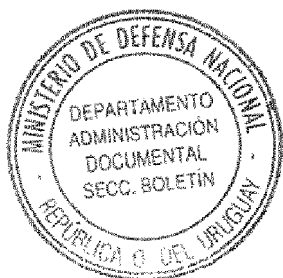
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º Modificar la Resolución de 20 de enero de 2020, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, inserta en el numeral 7 del Acta 21.212, en el sentido de establecer que DONDE DICE: "...Cabo de 2ª en situación de retiro Mario Alberto Castro..."; DEBE DECIR: (...) Cabo de 2ª (Cabo de 1ª de la Reserva) en situación de retiro Mario Alberto Castro (...).

2º Comuníquese, publíquese y pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.



Publicado


DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL